

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 252 Lunes 21 de octubre de 2013

Sec. III. Pág. 85698

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## **UNIVERSIDADES**

11037 Resolución de 10 de octubre de 2013, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Escritura Creativa.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 23 de abril de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 2 de abril de 2013), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Escritura Creativa.

Madrid, 10 de octubre de 2013.-El Rector, José Carrillo Menéndez.

#### **ANEXO**

### Plan de estudios del título de Máster Universitario en Escritura Creativa

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	42
Optativas	9
Trabajo Fin de Máster	9
Créditos totales	60

Plan de estudios resumido.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Teoría y Práctica de los Géneros Literarios I.	6	Obligatoria.
Teoría y Práctica de los Géneros Literarios II.	6	Obligatoria.
Teoría y Práctica de la Escritura de No Ficción y Periodística.	6	Obligatoria.
Recursos Lingüísticos de la Composición.	6	Obligatoria.
El Oficio de Leer.	6	Obligatoria.
El Oficio de Escribir.	6	Obligatoria.
Transferencia, Adaptación y Conversión de Discursos.	6	Obligatoria.
Géneros y Prácticas de Escritura.	21*	Optativa.
Creatividad e Imaginación Literaria.	3*	Optativa.
Metodología del Trabajo Científico. Escritura Académica.	3*	Optativa.
Discurso y Estrategias Creativas.	9*	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	9	TFM 2.º semestre.

<sup>\*</sup> Créditos Optativos que componen la materia.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X